



Nit: 892.300.310-2

DESPACHO DEL CONTRALOR
MATRIZ DE ANALISIS INTERCRUZADO - D.O.F.A

VERSION: 3.0

VIGENCIA:24/11/16

PÁGINA 1 DE 1

MATRIZ DE ANALISIS INTERCRUZADO
D.O.F.A

OPORTUNIDADES (O)	
O1	Nuevo enfoque al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, que permite mayor efectividad y oportunidad en el logro de los resultados que genera el Proceso Auditor, aplicando la Guía de Auditoría Territorial adoptada por la Auditoría General de la República con la participación de las Contralorías Territoriales.
O2	Alianzas estratégicas con entidades afines al control fiscal, veeduría y formación de recurso humano.
O3	Acceso a Mecanismos e instrumentos en TICS.
O4	Mejoramiento del clima laboral y cumplimiento de objetivos.
O5	Modernización e Innovación en herramientas y aparatos tecnológicos.
O6	La promulgación de la Ley 1474 de 2011, que estableció facultades y competencias que permitirán optimizar, dinamizar y hacer más efectiva la función fiscalizadora.
O7	Accesibilidad a las bases de datos de entidades como: Contraloría General de la República, Auditoría General de la República, la Contaduría General de la Nación, Contralorías Municipales, las entidades del orden nacional y Territorial; información que permitirá optimizar el proceso auditor y demás acciones de vigilancia y control.
O8	El establecimiento del proceso fiscal verbal, que permitan agilizar el proceso de responsabilidad fiscal tendiente a resarcir los daños al patrimonio público.
O9	Participación de las Veedurías y demás organizaciones y ciudadanía en general, en el ejercicio del Control Social.
O10	La oportunidad de acceder a sistemas en la Web que contribuyen a dinamizar todos los procesos, como -SECOP, SIA, CHIP-; y el apoyo de SINACOF se podrá contar con cooperación en tecnología y capacitación.
O11	Efectuar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas del orden municipal y territorial para el fortalecimiento del talento humano, en temas del control fiscal.
O12	La expedición del Código de Procedimiento Administrativo y de lo C. A. -ley 1437 de enero 18 de 2011.
O13	Posicionar la Contraloría Municipal en la ciudadanía.
O14	Participación en el Comité de Moralización del Cesar.
O15	Entidades e Instituciones trabajando mancomunadamente en el estatuto anti corrupción.

AMENAZAS (A)	
A1	Proyectos de Ley que impiden el crecimiento del presupuesto asignado a las Contralorías para su funcionamiento.
A2	Reformas y Políticas que afectan financieramente y administrativamente los órganos de control fiscal territorial.
A3	Ley de ajuste fiscal - Limitación presupuestal.
A4	Supresión de las Contralorías.
A5	La cantidad de informes que deben rendirse oportunamente, en términos legales y reglamentarios, a los organismos de control.
A6	Imagen desfavorable de la ciudadanía hacia las entidades públicas.
A7	Falta de una cultura de autocontrol de los gerentes públicos, de políticas de austeridad e inadecuada gestión de los entes sujetos de control.
A8	Desconocimiento del papel fundamental de la Contraloría Municipal.
A9	Desproporción entre la cantidad de sujetos de control y la cantidad de recurso humano de los entes de control.
A10	Incremento de prácticas y modalidades de corrupción.



DESPACHO DEL CONTRALOR
MATRIZ DE ANALISIS INTERCRUZADO - D.O.F.A

VERSION: 3.0

VIGENCIA: 24/11/16

PÁGINA 1 DE 1

FORTALEZAS (F)	F1	Posicionamiento como órgano de control, basado en transparencia e imparcialidad.
	F2	Conocimientos teóricos y prácticos de los funcionarios de la Contraloría en los objetivos misionales e institucionales.
	F3	Uso óptimo y racional de los recursos.
	F4	Estandarización de procesos basados en sistemas de calidad y aplicación del MECI.
	F5	Trabajo basado en principios y valores.
	F6	Alto compromiso en atención a la comunidad y mecanismos de participación ciudadana.
	F7	Espacios de formación y capacitación del personal de la entidad.
	F8	Credibilidad de la comunidad en general en la gestión de la de la Contraloría contra la corrupción.
	F9	Liderazgo y trabajo en equipo desde el despacho del Contralor (a).
	F10	Coordinación e interacción entre las dependencias responsables de los procesos misionales.
	F11	Articulación efectiva con la Auditoría General de la Nación y otras entidades que aportan beneficio en términos de ahorro y racionalización del gasto.
	F12	Estrategias de comunicación implementadas.

ESTRATEGIAS (FO)
Implantación e implementación de nuevas tecnologías de información, que permitan la innovación, la competitividad y la modernización de los procesos misionales y administrativos de la entidad. (O2,O4,O7,F1,F2,F4).
Implementar mecanismos que permitan el posicionamiento de la contraloría, para impulsar la credibilidad de la ciudadanía hacia las entidades públicas de control. (O10,F1).
Fortalecer el talento humano de la Contraloría Municipal, mediante capacitación en temas específicos, para el posicionamiento de la función fiscal en los sujetos de control. (O7, O8, F5, F7).

ESTRATEGIAS (FA)
Disposición de los resultados de la gestión de control realizada por la entidad, con el fin de generar credibilidad en el órgano de control. (A2,F2,F3,F4).
Establecer convenios de cooperación y apoyo con otras entidades, con el fin de optimizar los recursos, en términos de austeridad en el gasto, teniendo en cuenta las limitaciones en materia presupuestal. (A1,F6).
Impulsar la cultura del autocontrol y la prevención de actos de corrupción en la propia institución y a las entidades sujetas de control. (A5,F5).
Socialización y comunicación constante a la comunidad de los resultados y programas de la entidad, consolidando la confianza y aumentando el apoyo en control fiscal. (F1,F6,F10,F11,A2,A4).
Lograr optimizar y ser eficiente en los procesos, por medio del direccionamiento claro del recurso humano. (F2, F3, F11, A5, A3).

DEBILIDADES (D)	D1	Estructura organizacional inadecuada para el cumplimiento de la función asignada.
	D2	Insuficiencia de personal adscrito a la planta, necesario para realizar auditoria a los sujetos de control.
	D3	Limitaciones en el presupuesto debido a la normatividad vigente para las contralorías territoriales.
	D4	Demora en el fortalecimiento de la capacidad instalada, debido a la normatividad vigente en materia contractual.
	D5	Carencia de una política de comunicación organizacional e informativa, para elevar la imagen institucional.
	D6	Disponibilidad de guías, manuales y procedimientos para el proceso del control fiscal y la estandarización y oportunidad en la presentación de informes.
	D7	Disposición e inoportunidad de los Sujetos de Control Fiscal en la entrega de la información.
	D8	Puestos de trabajo insuficientes en las instalaciones de la entidad.
	D9	Obsoleta infraestructura tecnológica y de seguridad.
	D10	Disponibilidad mínima de herramientas e instrumentos de trabajo.
	D11	Baja percepción ciudadana de los sujetos de control fiscal.
	D12	Supresión de las funciones de advertencia.

ESTRATEGIAS (DO)
Implementación de software articulados y diferentes herramientas que proporcionan los entes de control, y otras entidades del orden nacional, que permitan ejercer control fiscal en tiempo real a los sujetos de control. (O1,O3,O4,O5,O6,O7,O9, D3,D4).
Diseñar una nueva estructura organizacional en la entidad, que permita dar cobertura a la labor fiscalizadora, fortaleciendo el talento humano de la entidad. (D1,D2,O8).
Efectuar alianzas estratégicas con las contralorías territoriales de la región, para realizar gestiones antes los organismos competentes, con el fin de reevaluar las limitaciones existentes en materia presupuestal. (O4,O8,O11,D3).
Mejorar el espacio y las herramientas laborales, aprovechando la innovación y avances en TICs. (D3,D5,D6,O2,O4).
Difundir los resultados de la gestión del control fiscal en temas de impacto a la comunidad y a las partes interesadas, mediante el establecimiento de políticas de comunicación organizacional e informativa. (O10,D5).

ESTRATEGIA (DA)
Realizar alianzas estratégicas con las contralorías de la región, para sensibilizar sobre la importancia de mantener y fortalecer la labor del control que ejercen las contralorías a nivel territorial (Concejos municipales, Asamblea y Sujetos de Control). (A1,A2,A3,A4,D3,D5).
Cumplir la labor fiscalizadora de manera eficaz y eficiente. (A5,D1,D2).
Diseñar políticas y alianzas que impulsen el fortalecimiento de los recursos presupuestales, para vigorizar la labor fiscal. (A1,A2,D1,D2,D3).
Revisar en los ejercicios de control fiscal, la gestión de la Oficina de Control Interno de cada sujeto de control, con el fin de procurar el mejoramiento de estos procesos. (A5,D1,D2).
Impulsar estrategias de sensibilización en los sujetos de control, para que implementen acciones que permitan impulsar la cultura del control y autocontrol. (A5,D1,D2,D5).
Generar proyecto de fortalecimiento institucional basado en programas de bienestar social del funcionario y el fortalecimiento en la aplicación de los procesos. (D1, D2, D4,A1, A3, A6).
Mejoramiento continuo de los procesos de Calidad y aplicación del MIPG, para lograr resultados óptimos. (D1, D2, D5, D6,A4,A5).